



# COUNTY OF RAINS

**BRENT D. HILLIARD**

COUNTY JUDGE



## DECLARACIÓN LOCAL DEL ESTADO DE DESASTRE

Condado de Rains, Texas

CONSIDERANDO QUE, las condiciones meteorológicas severas en invierno, incluyendo temperaturas prolongadas bajo cero (32F), lluvia helada, aguanieve, nieve y carreteras heladas, son inminentes y se espera que representen una amenaza considerable de daños generalizados a la propiedad, alteración de infraestructuras críticas, lesiones y pérdida de vidas en el condado de Rains, Texas; y

CONSIDERANDO QUE, tales condiciones pueden poner en peligro la salud y seguridad públicas, perjudicar el transporte, interrumpir los servicios públicos y dificultar la capacidad de los gobiernos locales para proporcionar servicios esenciales; y

CONSIDERANDO QUE, la División de Gestión de Emergencias de Texas y el Servicio Meteorológico Nacional han pronosticado condiciones invernales peligrosas que afecten al condado de Rains; y

CONSIDERANDO QUE, conforme a la Sección 418.108(a) del Código de Gobierno de Texas, un juez del condado puede declarar un estado local de desastre si un desastre es inminente o ha ocurrido;

POR LO TANTO, YO, BRENT HILLIARD, Juez del Condado de Rains, Texas, declaro por la presente Estado Local de Desastre para todas las áreas del Condado de Rains debido a la amenaza inminente que represente el clima severo.

### ÓRDENES ADICIONALES

1. Esta declaración entrará en vigor de manera inmediata y continuará por un periodo no más de siete (7) días desde la fecha de ejecución, a menos que sea continuada o renovada inmediata del juzgado de Comisionados del Condado de Rains, de acuerdo con la Sección 418.108(b) del Código de Gobierno de Texas.

TEL: (903) 473-5000

FAX: (903) 473-4298

STREET, STE. 102  
BRENT.D.HILLIARD@CO.RAINS.TX.US

167 E. QUITMAN

EMORY, TEXAS 75440



# COUNTY OF RAINS



**BRENT D. HILLIARD**  
COUNTY JUDGE

2. Esta declaración deberia hacerse publica de inmediata y deberia presentarse sin demora ante del Secretario del Condado de Rains, según lo requiera la Sección 418.108(c) del Código de Gobierno de Texas.
3. Esta declaración activa el Plan de Gestión de Emergencias del Condado de Rains y autoriza la implementación de todas las medidas aplicables de respuesta y recuperación de emergencias de acuerdo con la Sección 418.108(d) del Código del Gobierno de Texas.
4. Se autoriza el uso de todos los recursos disponibles y necesarios del condado de Rains para responder a este desastre y proteger la salud, seguridad y el bienestar del público.
5. En la medida permitida por la ley, cualquier orden, norma o procedimiento del condado que pueda prevenir, obstaculizar o retrasar las acciones necesarias para hacer frente a este desastre queda suspendido durante la duración de este desastre declarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he puesto la mano y mandado colocar el Sello del Condado de Rains en mi oficina en la ciudad de Emory, Texas, este 23 de Enero de 2026 9:50a.m.

BRENT D. HILLIARD

Juez del condado, condado de Rains, Texas

CONFIRMA:

Mandy Sawyer

Secretario del Condado, Condado de Rains, Texas



TEL: (903) 473-5000

FAX: (903) 473-4298

STREET, STE. 102

BRENT.D.HILLIARD@CO.RAINS.TX.US

2026-153  
MANDY SAWYER  
COUNTY CLERK  
2026 Jan 23 at 02:26 PM  
RAINS COUNTY, TEXAS  
By: 17 E. QUITMAN DEPUTY  
17 E. QUITMAN

EMORY, TEXAS 75440